

El equipo psicosocial del Juzgado duplica su plantilla ante el colapso

El Principado refuerza el servicio con un psicólogo y un educador social ● Los juristas esperan mejoras en los casos: «Era un clamor»

P. Palomo / I. Peláez

Activado el refuerzo en el Palacio de Justicia de Gijón para tratar de aliviar el colapso del equipo psicosocial que acumulaba retrasos en algunos casos de más de dos años a la hora de redactar informes. El Principado de Asturias, que se había comprometido a ello, a través de la Viceconsejería de Justicia, designó el pasado jueves a dos nuevos profesionales para tratar de agilizar el trabajo, una cuestión muy demandada por todos los profesionales jurídicos porque las demoras eran muy acusadas en el ámbito civil, especialmente en los procesos de divorcios con niños de por medio donde los informes psicosociales son determinantes a la hora de dirimir una custodia o un régimen compartido. A la actual plantilla de un psicólogo y un educador social se suman otros dos profesionales cada uno de una rama que comenzaron a trabajar esta semana.

Este refuerzo ha sido acogido con expectación por parte de los

profesionales jurídicos que esperan que, en las próximas semanas se note el efecto del refuerzo en la plantilla. «Hay que dar tiempo para ver como funciona, pero era algo necesario. Un clamor», apuntaron varios profesionales del sector a la NUEVA ESPAÑA. «Es pronto para saber si este refuerzo va a ser suficiente o no. Esperemos que sí lo sea», apuntó ayer la abogada Sofía Duart Álvarez de Cienfuegos. «Hasta que no empiece a funcionar no lo sabremos, pero hay expectativa y un sentimiento compartido por muchos de los profesionales jurídicos», añadió esta letrada. «Creo que si estos nuevos profesionales se ponen a pleno rendimiento quizás se pueda descargar todo de una forma razonable. Hay que darles un voto de confianza», concretó Duart.

Esta abogada deseó también que la cualificación y la experiencia de estos nuevos profesionales sea la «necesaria» para «evaluar asuntos relativos a menores y capacidad de las personas». «Era un clamor, a esto había que ponerle ya

remedio porque llevamos tiempo arrastrando este problema y esto ha generado problemas a niños menores de edad», especificó la letrada gijonesa.

«Ojalá este refuerzo sirva, pero hasta que no pase un tiempo prudencial no podremos saberlo», apuntó la también abogada Isabel Gredilla. «Sería deseable que agilizaran un poco sus métodos de trabajo. Al final estamos hablando de análisis necesarios, pero tan extensos y con un perfil tan hondo que a veces el trabajo de estos profesionales resulta ímprobo», detalló Gredilla.

La abogada también hizo hincapié en una situación que está a la orden del día. «Cuando se recurren las sentencias de los juzgados de familia la Audiencia acuerda de oficio la intervención del equipo psicosocial y eso es un problema añadido. A veces una situación de custodia injusta se mantiene durante dos años», aclaró. «El tiempo dirá si es suficiente», zanjó Gredilla sobre la llegada de estos nuevos profesionales.